ADENDA Nº 1

Caacupé, 27 de junio de 2.016.-

Señores
OFERENTES

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Uds., en referencia al proceso del llamado a Licitación por Contratación Directa ***"ADQUISICIÓN DE RETROPROYECTOR", PAC/ID N° 306.946***; a objeto de comunicar las modificaciones hechas a la carta de invitación de la presente convocatoria y en los puntos indicados más abajo quedando redactado de la siguiente manera.- - - -

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: Palacio de Justicia de Cordillera – sito en Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi - Barrio Loma Guazú.
Ciudad: Caacupé
Fecha: 7 de julio de 2016.
Hora: 08:15 a.m.

- **Punto Nº 2:**

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO D
FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 7
MODELO DE CONTRATO

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*2*	*2*	*0*	*530*	*30*	*1*	*3*	

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº 306.946***

Observación: Sólo se modifica los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariables los demás puntos de la Carta de Invitación. ----------

Atentamente,

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

L.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.